

sito en la calle Canónica, 16, de Oviedo, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no cumplirse los requisitos de asistencia legalmente previstos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2001.

El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y, en su caso, aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de cuentas anuales así como para la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.

Oviedo, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosendo F. García Rodríguez.— 27.794.

### FUSOPAR, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (avenida Antonio Fuertes, 1, Alhama de Murcia, 30840 Murcia), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, avenida Antonio Fuertes, 1, Alhama de Murcia, 30840 Murcia, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Murcia, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.938.

### GAPO, S. L.

#### Ampliación de capital-oferta de asunción

Por acuerdo de la Junta general de socios de fecha 24 de mayo de 2001, se acordó aumentar el capital social en la cuantía de 99.500.070 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.970 participaciones sociales de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima por participación de 15.062,99 pesetas.

Se reconoce a los accionistas, el derecho de preferencia para la asunción de las nuevas participaciones conforme al artículo de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de un mes computado a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.207.

### GARCÍA ROYUELA, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### FERNANDO GARCÍA

#### Y CÍA., SUCESOR

### DE P. GARCÍA ROYUELA, S. R. C.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Junta generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 14 de mayo de 2001, aprobaron todas ellas, respectivamente, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, así como la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «García Royuela, Sociedad Limitada» de «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—Los Administradores de «García Royuela, Sociedad Limitada», y «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.».—29.160. 2.ª 6-6-2001

### GEDAS-SOLUCIONES Y PROYECTOS CONSULTING, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### SOLUCIONES Y PROYECTOS CONSULTING, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de «Gedas-Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» y «Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» celebradas el día 5 de junio de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, así como la fusión por absorción de «Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» por parte de «Gedas-Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de ambas sociedades.—30.832. 1.ª 6-6-2001

### GENERAL ENTRADA DE DATOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Empresa absorbente)

### CONSULTAS INFORMÁTICAS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas conjuntamente el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad todas ellas, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por «General Entrada de Datos, Sociedad Anónima», de «Consultas Informáticas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, a título universal, sin ampliación de capital social de esta última sociedad por ser la misma titular de todas las participaciones sociales componentes del capital social de la absorbida, todo ello acordado de acuerdo a los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, conforme a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—«General Entrada de Datos, Sociedad Anónima».—29.024.

2.ª 6-6-2001

### GESTINGRAF, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Asle, calle Ercilla, 3, Bilbao, el día 23 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, el día 24 de junio de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Redenominación de la cifra de capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro, y ajuste del valor nominal de la acción y modificación del correspondiente artículo estatutario, relativo al importe del capital social.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración y determinación de los cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.